



Federación de Alemania



federación de servicios a la ciudadanía
servicio exterior

Sección territorial Alemania

El personal laboral de la Embajada de España en Berlín se concentra delante de la Puerta de Brandenburgo por la mejora de las condiciones laborales del Servicio Exterior

CCOO y UGT en Alemania animan a todo el personal laboral en el exterior a sumarse a las protestas

La Administración nos roba todos los meses lo que nos corresponde. Desde hace trece años se niega a actualizar nuestros salarios

Hoy, 28/3/2022, el personal laboral de la Embajada de España en Berlín hemos trasladado su protesta a la Puerta de Brandenburgo para denunciar la situación que venimos sufriendo desde hace años.

Sufrimos el abandono por parte de la Administración durante más de una década. El abandono y la discriminación de la Administración han sido especialmente severos en lo que respecta a la actualización salarial del Persona Laboral en el Exterior.

La Administración se niega a actualizar los salarios desde hace 13 años, a pesar de que el Acuerdo Administración-Sindicatos de diciembre de 1990 dice literalmente:

La Administración, previa consulta a los Sindicatos, revisará anualmente los salarios del personal laboral contratado en el exterior atendiendo prioritariamente a la evolución del índice de precios al consumo en aquellos países en que los interesados perciben su retribución en moneda local. Cuando la percepción sea en divisa convertible, se tendrá en cuenta la variación en el cambio de la moneda local con respecto a la divisa de que se trate.

Animamos al conjunto del personal laboral del Servicio Exterior a convocar asambleas y sumarse a las protestas.

- **La equiparación inmediata de las retribuciones de todos los trabajadores y trabajadoras con la misma categoría administrativa, independientemente de su antigüedad.**
- **Una actualización salarial que subsane la pérdida de poder adquisitivo resultante de tantos años congelación.**
- **El desarrollo del Acuerdo PLEX que incluya el establecimiento de una estructura salarial objetiva y la implementación de una escala de clasificación profesional que permita el establecimiento de funciones clara, así como retribuciones justas y homogéneas para todas las categorías.**
- **Una dotación suficiente de recursos del Servicio Exterior para que la ciudadanía española en el exterior pueda hacer efectivos sus derechos.**

¡El 4/4/2022 continuará nuestra protesta en un punto céntrico de Berlín!